



SALTA, 23 de mayo de 1980.  
Expediente N° 283/80.

RES. N°110/80.

VISTO:

La nota 143/80 de la Dirección de Patrimonio, mediante la cual / se informa sobre la Donación de material Bibliográfico efectuado por / el Fondo Educativo Interamericano S.A. con Sede en la República de Panamá, con distino a esta Unidad Académica;

Que, en las presentes actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones en vigor ha tomado intervención la Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica de esta Casa de Estudios, aconsejando/ esta última aceptar la donación ofrecida, cuyo costo no supera el monto establecido para las adjudicaciones de Licitaciones Privadas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la// Ley N°22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la donación de material bibliográfico efectuado / por la firma FONDO EDUCATIVO INTERAMERICANO, con destino a este Departamento de Ciencias Exactas el que será conservado en la Hemeroteca // del Departamento de Ciencias Tecnológicas por ser la misma, de uso común con este Departamento donde se encuentran reunidos el material bibliográfico correspondiente a ambos, cuyo detalle se explicita a continuación:

CANT.	DETALLE	TOTAL
2	GILBERT W. CASTELLAN - Fisicoquímica - Impreso en México - 1976 -Fondo Educativo Interamericano S.A. C/U \$ 70.000.....	\$ 140.000.-
2	WILLIAM B. WOOD - JOHN H. WILSON - ROBERT M./ BENBOW - LEROY E. HOOD - Bioquímica - Impreso en México 1977 - Fondo Educativo Interamericano S.A. C/U \$ 35.000.....	\$ 70.000.-
		<u>\$ 210.000.-</u>

ARTICULO 2°:A los efectos previstos en el Art. 1°- Capítulo IV - Inc. 16, Siga a Dirección General de Administración para su toma de razón/ y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

BPTO. CS.  
EXACTAS  
ddn.

*Juan Carlos*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SE DE RÍO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Roque Riggio*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas